



EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO: 294

QUE el señor PABLO FERNANDO JÁCOME ESTRELLA, Servidor Público 4 que presta sus servicios en la Misión FAO realizará una pasantía en la División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCEO) de la FAO-Roma del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010, en los cuales están incluidos los días del viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad por la FAO.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en Memorando No. 1833 SDO/DRH de 28 de junio de 2010.

VISTA la autorización concedida por parte del Subsecretario Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBSNA-O-10-9847 de 30 de junio de 2010.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al señor Pablo Fernando Jácome Estrella a fin de que realice la pasantía antes indicada en el primero de los Considerando.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a 20 JUL. 2010



DR. RAMÓN L. ESPINEL

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca